



C I R C U L A R CSJCUC24-246

Fecha: 24 de septiembre de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: “Petición de información sobre antecedentes Disciplinarios”

Estimados Servidores judiciales,

La Unidad Nacional de Protección Laboral, a través del correo electrónico unaprol@gmail.com, eleva la siguiente petición: “(...) indicar si el Doctor Paul Andres Contreras Garay con c.c. 79.655.498 y t.p. 102.135 actuó en algún proceso para el periodo comprendido entre el 17 de mayo del año 2024 y el 16 de septiembre del año 2024 o en su defecto renunció a los poderes que le fueran concedidos.

En caso de que el abogado hubiera actuado o no hubiese renunciado a los mandatos conferidos, el juzgado destinatario de este correo deberá certificar lo pertinente. Se deja constancia que el abogado Paul Andres Contreras Garay con c.c. 79.655.498 y t.p. 102.135 actuó estando suspendido y por tanto se solicita que los despachos compulsen las copias pertinentes, ello por cuanto el profesional no renunció y además intervino activamente, (...).”

Por lo anterior, se remite la referida petición y se solicita amablemente que la respuesta sea enviada únicamente al señor FABIAN DAVID PACHÓN al correo electrónico unaprol@gmail.com, y no a este Consejo Seccional.

Agradecemos su pronta y oportuna gestión.

Anexo: Petición allegada por el solicitante con su respectivo anexo “certificado de antecedentes Disciplinarios para abogados”.

Atentamente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

ARV/MPGC